

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar y en el Salón de Sesiones, siendo las doce horas de la mañana del día 11 de junio de dos mil once, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral, y el art. 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, concurren debidamente convocados, los Concejales electos en las Elecciones Locales de 22 de mayo pasado y que son:

D. Alberto Enmanuel Fernández González
D. Francisco Javier Fernández García
D^a María del Rosario Vega Blázquez
D^a. Vanesa Gast Ortiz
D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo
D. Francisco Javier Martín Gómez
D. Juan Carlos Fernández Fernández
D. Ramón Recio Lorente
D. Miguel Ángel Llorente Corcobado.
D. Raúl Pérez Claro
D^a. María Esther Andrés Andrada.

Constituyen un total de 11 concejales electos y por tanto, la mayoría absoluta de los concejales electos exigida en el **artículo 195.4 de la L.O. 5/1985** de 19 de junio del Régimen General Electoral y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública Extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, dando fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento D^a. Pilar García Marco.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Abierta la Sesión, por el Sr. Secretario se da lectura al contenido del **art. 195.4 de la L.O. 5/1985 y 37.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales**, procediéndose a continuación a llamar a los concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, según establece los presupuestos antes citados, correspondiendo

la designación a D. Ramón Recio Lorente y a D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo, que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la Mesa de Edad que preside el concejal electo de mayor edad:

D. Ramón Recio Lorente	Concejal Electo de mayor edad
D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo	Concejal Electo de menor edad
D ^a Pilar García Marco	Secretario General de la Corporación

2.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Constituida la Mesa de Edad, se pasa a examinar las credenciales presentadas por los 11 concejales electos presentes, las cuales se encuentran conforme a la vista de la certificación remitida al efecto a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de que los candidatos electos, son los siguientes:

- D. Alberto Enmanuel Fernández González
- D. Francisco Javier Fernández García
- D^a María del Rosario Vega Blázquez
- D^a. Vanesa Gast Ortiz
- D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo
- D. Francisco Javier Martín Gómez
- D. Juan Carlos Fernández Fernández
- D. Ramón Recio Lorente
- D. Miguel Ángel Llorente Corcobado.
- D. Raúl Pérez Claro
- D^a. María Esther Andrés Andrada.

Asimismo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 30 a 32 del R.O.F., por el Sr. Secretario General se manifiesta han presentado declaración sobre sus bienes patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afectan o pueden afectar al ámbito de competencia de la Corporación.

A continuación se pone en conocimiento de los concejales electos concurrentes que, de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del art. 108 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio de Régimen General Electoral modificado por la L.O. 8/1991 de 13 de marzo, en el momento de la toma de posesión, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos respectivos por lo que de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 707/79 de 5 de abril se les formula a cada uno de los candidatos electores la siguiente pregunta:

"Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

Contestando:

D. Alberto Enmanuel Fernández González	JURO
D. Francisco Javier Fernández García	JURO
D ^a María del Rosario Vega Blázquez	JURO
D ^a . Vanesa Gast Ortiz	JURO
D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo	JURO
D. Francisco Javier Martín Gómez	JURO
D. Juan Carlos Fernández Fernández	JURO
D. Ramón Recio Lorente	PROMETO
D. Miguel Ángel Llorente Corcobado.	JURO
D. Raúl Pérez Claro	PROMETO
D ^a . María Esther Andrés Andrada.	PROMETO

Una vez finalizado el acto de promesa o juramento del cargo, la Mesa Edad declara constituida la Corporación de la siguiente forma:

D. Alberto Enmanuel Fernández González
D. Francisco Javier Fernández García
D^a María del Rosario Vega Blázquez
D^a. Vanesa Gast Ortiz
D. Jesús Lorenzo Benayas Bermejo
D. Francisco Javier Martín Gómez
D. Juan Carlos Fernández Fernández
D. Ramón Recio Lorente
D. Miguel Ángel Llorente Corcobado.
D. Raúl Pérez Claro
D^a. María Esther Andrés Andrada.

3.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.

Inmediatamente después de la Constitución de la Corporación el Presidente de la Mesa de acuerdo al **artículo 196 de la L.O. 5/1985** de 19 de junio de Régimen General Electoral que establece el procedimiento para la elección de Alcalde y en cumplimiento de la citada normativa pueden ser candidatos para Alcalde los Sres. concejales que encabezan las correspondientes listas y que no hayan renunciado:

<u>Candidato</u>	<u>Lista Electoral</u>
D. Alberto Enmanuel Fernández González	Partido Popular
D. Juan Carlos Fernández Fernández	Partido Socialista Obrero Español

Se acuerda que el procedimiento de votación sea el de mano alzada.

Efectuada la votación, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: 10
- Votos válidos: 10
- Abstención: 1 (M^a. Esther Andrés Andrada)

Los votos válidos se distribuyen de la siguiente forma:

<u>Candidatos</u>	<u>Votos obtenidos</u>
D. Alberto Enmanuel Fernández González	6 (Concejales PP)
D. Juan Carlos Fernández Fernández	4 (Concejales PSOE)

Habiendo obtenido mayoría absoluta el candidato D. Alberto Enmanuel Fernández González que encabeza la lista presentada por el Partido Popular de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio, el Presidente de la mesa lo declara Alcalde electo.

A continuación el Alcalde electo jura el cargo con sujeción a la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/79 del 5 de abril planteada por el Presidente de la Mesa: "Jura por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado." - JURO.

Seguidamente se le hace entrega a D. Alberto Enmanuel Fernández González, del Bastón de Alcalde y pasa a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

Acto seguido se procede por la secretaria por orden de la Alcaldía a dar lectura del arqueo extraordinario con fecha 10 de junio de 2011 con sus justificantes de las existencias en metálico de la Corporación, depositas en la Caja Municipal y Entidades bancarias firmado por el Sr. Alcalde anterior en Funciones, la Secretaria Interventor de Fondos y Sr. Tesorero Anterior y que es del siguiente tenor:

AYUNTAMIENTO:

COBROS		PAGOS	
DE PRESUPUESTOS CORRIENTES	679.338,67 €	DE PRESUPUESTOS CORRIENTES	366.597,13 €
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	310.763,69 €	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	539.638,28 €
DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	930.049,08 €	DE GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	979.885,32 €
DE REINTEGROS	24,00 €	DE DEVOLUCIONES	3.621,60 €
TOTAL COBROS	1.920.175,44 €	TOTAL PAGOS	1.889.742,33 €
EXISTENCIAS INICIALES	213.007,33 €	EXISTENCIAS FINALES	243.440,44 €
TOTAL	2.133.182,77 €	TOTAL	2.133.182,77 €

SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA:

Cta. Caja Corporación	289,18 €	Cta. Banco Bilbao Bizcaya A.	38.820,86 €
Cta. Banco Castilla-La Mancha	34.021,28 €	Cta. Recaudación CCM	72.959,59 €
Cta. Caja Rural de Toledo	89.356,38 €	Cta. Recaudación CCM (Voluntaria)	600,06 €
Cta. Banco Santander Central H.	1.542,60 €	Cta. Caja Rural de Toledo (fianzas)	4.625,49 €
Cta. La Caixa	941,92 €	Cta. La Caixa (Plan E)	289,18 €
TOTAL		243.440,44 €	

En relación al Inventario Municipal de Bienes, la Secretaria informa que no hay un Inventario actualizado con los contenidos de acuerdo a lo determinado en el Reglamento de Bienes, que deberá contratarse su redacción, lo que hay son relaciones de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento y la información del inmovilizado que consta en la contabilidad municipal.

El Sr. Alcalde Presidente invita en primer lugar a intervenir al representante del partido socialista D. Juan Carlos Fernández Fernández.

Toma la palabra D. Juan Carlos Fernández Fernández para en primer lugar dar las gracias a todos los presentes. A continuación felicita al grupo popular y al Sr. Alcalde, agradeciendo así mismo a los vecinos que han depositado su confianza en el grupo socialista y lo han votado por su parte ellos van a seguir trabajando para todos los ciudadanos de Santa Cruz, haciendo una oposición responsable. Por último despide a los concejales cesantes y da la bienvenida a los nuevos concejales que se han incorporado en esta legislatura.

Omite intervenir la concejala del grupo de Los Verdes, D^a M^a Esther Andrés Andrada.

Por último, interviene el Sr. Alcalde para manifestar lo que a continuación se transcribe:

<<Buenos días a todos, y muchas gracias por asistir al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar.

Lo primero y más importante es dar las gracias a todos los ciudadanos que nos han dado su apoyo; estoy seguro de que a lo largo de los próximos cuatro años no les defraudaremos.

Comenzar analizando los resultados de las últimas elecciones tanto locales como autonómicas. El resultado ha sido el siguiente:

- *Partido Popular: 817 votos (55,09%)*
- *Partido Socialista Obrero Español: 489 votos (32,97%)*
- *Verdes: 124 votos (8,36%)*
- *Alternativa Popular: 28 votos (1,89%)*

Con respecto a las elecciones del año 2007, el Partido Popular sube en 81 votos, el Partido Socialista baja en 93 votos, y los verdes suben 7 votos pero no con respecto al año 2007 sino al 2003, ya que en el año 2007 no presentaron lista.

Visto esto, podemos decir que estamos satisfechos con el trabajo realizado durante los últimos cuatro años, y de manera especial en la campaña electoral llevada a cabo, ya que mantenemos la mayoría absoluta del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar.

Los Concejales electos del Partido Popular nos sentimos unos privilegiados. El motivo es que tanto la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como la Diputación Provincial de Toledo van a ser gobernadas por el Partido Popular. Esto es algo que no ha ocurrido nunca. Creo que ya iba siendo hora de que cuando solicitemos una reunión o tengamos que hacer una visita a los cargos representativos de estos dos organismos no nos toque esperar cuatro meses para ser recibidos en el mejor de los casos, o andar por las administraciones públicas de la región y la provincia sin ser recibidos, y lo peor, sin recibir soluciones.

Durante la pasada legislatura el equipo de gobierno ha trabajado duramente en un proyecto para el desarrollo económico, cultural y social de Santa Cruz del Retamar. Muchos han sido los proyectos llevados a cabo, otros que se han puesto en marcha y hay que terminar, y otros que tienen que comenzar. Pero como se puede observar en el municipio, teniendo en cuenta la grave situación económica vivida en los últimos cuatro años, no se puede hacer más con tan poco.

Aquí, nadie es perfecto, y se cometen errores, por ello, en nombre de mis compañeros y mío, nuestra más sincera disculpa para aquellos que se hayan podido ver perjudicados por aquello en lo que nos hayamos equivocado.

Mi más sincero agradecimiento a las quince personas que han conformado la lista del Partido Popular conmigo. Si no hubiera sido por su esfuerzo y trabajo no hubiera sido posible obtener un resultado tan positivo. Muchas gracias: Javier, Rosa, Vanesa, Jesús, Javi, Encarna, Maite, Óscar, Elena, José Antonio, Javi, Esmeralda, Francisco, María José y Diego.

Agradecer a los afiliados del Partido Popular de Santa Cruz del Retamar el trabajo y el apoyo brindado. Me vais a permitir que nombre a uno de ellos de manera muy especial. José Carlos, en nombre de los concejales y muy especialmente en el mío, muchas gracias por tu apoyo. Cuando ha hecho falta, allí estabas siempre. Muchas gracias de todo corazón.

En nombre de los componentes del grupo de gobierno, gracias también a todos y cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar. Tened una cosa clara, este barco lo podrán dirigir unos pocos, pero si no fuera por el trabajo que desempeñan los que están por debajo, se hubiera hundido hace mucho tiempo. Muchas gracias a los monitores deportivos, coordinador deportivo, personal de calle, encargado, personal de ayuda a domicilio, OMIC, policía local, servicios técnicos y a todo el personal eventual que pasa año tras año por aquí. Mi agradecimiento personal y de manera especial al personal de oficinas: Mari Carmen, Celia, Víctor, Mari Carmen, Ramiro y Pilar. He trabajado en varios sitios diferentes y puedo decir que son de los mejores profesionales que he conocido. Siempre al pie del cañón, a cualquier hora, en cualquier momento, y sin pedir nada a cambio. Mis más sinceras disculpas por las veces que os he tratado como no os merecéis, pero ya me conocéis; otros cuatro años más que me tendréis que aguantar.

Finalizar este turno de agradecimientos con las cinco personas con las que he compartido el grupo de gobierno esta legislatura. En nombre de Santa Cruz del Retamar, muchas gracias por lo que habéis hecho por vuestro pueblo en los últimos cuatro años. Estoy muy orgulloso de haber trabajado con vosotros codo con codo durante este tiempo. Hemos pasado malos momentos, mucha tensión, pero también hemos tenido muy buenos ratos. Acordaros siempre de lo que hemos hablado: por cada momento que ves a alguien disfrutar con algo que tú has hecho, se olvida todo lo demás. Creedme que os voy a echar de menos. Muchas, muchas, muchas gracias por todo.

Quiero agradecer de manera especial el trabajo desempeñado por la Concejala Delegada en la Urbanización Calalberche. Rosa, has sido la mejor Concejala que ha tenido la urbanización desde que existe, y no es que lo diga yo, sino a las pruebas me remito. En Calalberche somos el partido más votado superando en casi el doble de votos a la lista de Los Verdes (PP-196 ; Verdes-107), y eso créeme que tiene un gran mérito porque nunca se había conseguido.

A los nuevos Concejales del grupo de gobierno decirles que trabajen lo mismo que lo han hecho sus antecesores, que nos queda un largo camino por recorrer con los baches que nos encontraremos en el, que no serán pocos, pero que con esfuerzo y tesón todo se consigue. Mi agradecimiento a Vanesa, Jesús y Javi por dar el paso de formar parte de este gran proyecto.

Quiero desde esta tribuna, porque creo y estoy convencido que es el sitio desde donde se debe hacer, contestar a una serie de comentarios y acusaciones vertidas sobre el grupo de gobierno, y más en concreto sobre el Alcalde por el candidato de Alternativa Popular.

- En el foro de Santa Cruz del Retamar y Calalberche escribió lo siguiente:
 1. **El Alcalde solo ha tenido dos trabajos, uno como responsable de la oficina de empleo (puesto que se creó a propósito para él por el anterior teniente-alcalde, su padre) y el segundo el de alcalde.** Decirle que he tenido más trabajos, entre otros, antes de ser Alcalde trabajaba en el departamento jurídico de CEOE-CEPYME CASTILLA-LA MANCHA (la patronal de Castilla-la Mancha), lo cual usted debería saber porque su antigua empresa ha participado en los viajes al exterior que se organizaban desde allí. Además, para su información, cuando yo entré de Agente de Empleo en el Ayuntamiento, mi padre no formaba parte de él, y ni era Concejil ni Teniente-Alcalde.
 2. **El 28 de diciembre de 2010 tuvo lugar un pleno municipal extraordinario, al que no asistí por desconocer su celebración en esa fecha, cosa que supongo haría feliz a la corporación municipal y en especial a su Alcalde, ya que soy una de las pocas personas que asisten, aparte de los concejales y las personas afines al gobierno.** Que le quede claro que a mí, que usted asista o no asista a un pleno no me provoca ningún temor, además, bastante claro lo han dejado las elecciones del pasado día 22 de mayo. Es más, me encantaría que más gente asistiera a los plenos. De esa manera, todos los ciudadanos conocerían lo que se hace o no se hace en el Ayuntamiento.
 3. **No conozco a las personas que se presentan en Calalberche, pero en cualquier caso me parece muy bien que lo hagan. Cuanto mayor sea la participación ciudadana mejor para todos. En Santa Cruz también habrá otra candidatura alternativa a la oficial llamada Alternativa Popular (PAP) que no está de acuerdo con la actuación municipal en estos últimos cuatro años y no quiere que vuelvan a agraciarnos con su gestión otros cuatro años más. Ya veremos si tienes razón y vuelven a tener mayoría absoluta. No creo que los habitantes de Santa Cruz y Calalberche estén muy contentos con ello, pero para eso están las elecciones por suerte para todos. Pues fíjese que sí están de**

acuerdo en su mayoría, incluso aumentada con respecto a la del 2007. Estas cosas pasan por hablar más de la cuenta y antes de tiempo.

4. **Me permito dar un consejo al Alcalde y a la Secretaria: que no se pongan a debatir en público sobre temas que deberían haber tratado previamente. No da muy buena imagen.** Debería saber que yo lo que debato lo hago con mi grupo de Concejales. La Secretaria es una funcionaria independiente, y por ello, hay cosas que puede debatir en el pleno con cualquier Concejel. Que le quede claro que la Secretaria no es una Concejala del Partido Popular.
- Por último, porque podría seguir todo el día, en el facebook de ALTERNATIVA POPULAR aparece lo siguiente: **Que poco me gusta el slogan del PP: "Centrados en ti". Pues no lo parece.** Decirle que el eslogan de campaña no le elijo yo sino la dirección nacional del Partido Popular, pero además, es que nos gusta porque es lo que hemos hecho durante estos cuatro años: centrarnos en los ciudadanos y sus problemas. Como he dicho antes, a veces nos habremos equivocado y otras veces no se habrán podido solucionar. Pero, si no hubiera sido así, no habríamos obtenido el resultado del pasado día 22 de mayo. También voy a comentar el logo del Partido al que representa: **"Es el momento" TÚ DECIDES.** Pues bien, ya ha visto lo que ha decidido la gente: PP 817 votos; ALTERNATIVA POPULAR 28 votos. Ahora ya sabe lo que tiene que hacer, no creo que sea yo quien se lo tenga que decir. Por cierto, TÚ DECIDES fue el eslogan que utilizó el Partido Popular de Santa Cruz del Retamar en las pasadas elecciones locales del año 2007, y la verdad es que le fue bastante mejor.

Por lo que respecta a LOS VERDES, vuelven a tener representación en el Ayuntamiento cuatro años después. Espero que el trabajo que desarrollen sea constructivo y siempre en beneficio de la Urbanización Calalberche, y no para hacer daño al grupo de gobierno. Aunque estando representados por quien lo están, creo que así será. Enhorabuena Esther.

Al grupo de Concejales del Partido Socialista, agradecerles su apoyo, cuando así ha sido, en los últimos cuatro años. Dar las gracias por todo a sus Concejales salientes (Juan Carlos y Marino), y decirles, tanto a los que siguen (Ramón, Juan Carlos y Raúl), como al recién estrenado (Miguel), que espero que en esta legislatura funcionemos, por lo menos, como lo hemos hecho en la anterior, aunque creo que sigue habiendo cosas que se pueden mejorar.

Si me gustaría comentar dos puntos con respecto a la carta repartida el 20 de mayo por Santa Cruz del Retamar por el PSOE y firmada por su candidato a la Alcaldía:

1. En la carta se habla de mayor transparencia en la gestión municipal. Me gustaría Ramón, y te pregunto a ti porque has sido el portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento en los últimos cuatro años, si se te ha negado algún documento de los que has solicitado para su inspección a lo largo de esta legislatura. No, de hecho todo lo que has pedido se te ha facilitado en el momento, lo has examinado, incluso se te ha permitido hacer copia de ello. No puede ser, y yo me pregunto, ¿qué hago ahora, ceder solo la documentación y en las formas que me exige la ley? Pues no,

porque no tengo nada que ocultar, pero con este tipo de engaños, lo único que se consigue es fomentar la crispación entre los dos grupos cuando no tiene por qué ser así. Te lo he dicho en numerosas ocasiones a lo largo de la legislatura: EL TIEMPO PONE A CADA UNO EN SU SITIO.

- 2. También se habla de despilfarro, mientras que unos párrafos más adelante se pide el voto para el presidente en funciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. José María Barreda. El pasado martes hubo Comisión Informativa de Hacienda para ver la cuenta general del año 2010. Entre los resultados que se arrojan, se recoge un endeudamiento por habitante de la localidad de 131,90€. Esta semana, la Consejera de Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en funciones, Dña. María Luisa Araujo, ha reconocido en rueda de prensa que la deuda por habitante en Castilla-La Mancha es de 2.700 € a 31 de diciembre de 2010, es decir, un 2.047% mayor a la del municipio. Pero es más, el endeudamiento del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar a través de préstamos asciende a la cantidad de 373.605,55 €, lo que supone el 1,75% del total de gastos del presupuesto municipal, mientras la deuda pública de Castilla-La Mancha a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 5.819 millones de €, lo que supone el 16,5% del Producto Interior Bruto de Castilla-La Mancha ¿Cómo se puede hablar del despilfarro del grupo de gobierno del PP en Santa Cruz del Retamar, y pedir el voto para otra persona que despilfarrar 2.000 veces más que nosotros? Doble rasero, doble vara de medir, doble moral, llámenlo como quieran.*

Para finalizar, decirles que durante estos días, hemos estado recibiendo la enhorabuena de muchos de los vecinos de nuestro pueblo. Trabajaremos para que esta felicitación, nos la tengan que volver a dar dentro de poco menos de cuatro años por la gestión llevada a cabo en el municipio durante la legislatura.

A los vecinos les pido, que para que todo salga bien, la mayor parte del esfuerzo lo deben poner las personas que se encuentran al frente del gobierno, pero siempre, el resto de la ciudadanía debe aportar su granito de arena para conseguir que todo lo planteado y propuesto salga adelante, porque al final, va a ser en ellos en quienes recaiga la actuación de los políticos.

Muchas gracias.>>

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las doce y veinte horas.

**Vº. Bº.
El Alcalde-Presidente,**

La Secretaria,